

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****45****COSLADA****OTROS ANUNCIOS**

Mediante decreto de esta Alcaldía 2023/4909, de 9 de octubre, se ha resuelto iniciar expediente 2023/3/14 patrimonio para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble de naturaleza patrimonial propiedad del Ayuntamiento, sito en Avenida de Europa, número 10 de Coslada, con referencia catastral 2763401VK5726S0001FX, e inscrito en el registro de la propiedad de Coslada al tomo 1410, libro 728, folio 77, finca registral 41756, para su afectación al dominio público y destino multifuncional.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 83 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la presente publicación.

El expediente podrá consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento de Coslada y en las dependencias de esta Alcaldía, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00.

Coslada, a 10 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.
(03/17.315/23)

